

# DIARIO OCCIDENTE

Cali, martes 5 de diciembre de 2023

LA VERDAD NO TIENE PRECIO

N.º 7.600 ISSN 0124-5171

■ Comunicará a Cali con municipios vecinos

## Listo estudio de factibilidad para tren de cercanías del Departamento

Con la entrega del estudio de factibilidad aprobado del Tren de Cercanías del Valle, el proyecto que conectará por vía férrea a Cali con sus municipios vecinos, se abre paso y se espera que a más tardar en enero del 2025 se adjudique para su con-

strucción el primer tramo de dicha red férrea.

Son 73.4 kilómetros de vía férrea para conectar a Cali, Jamundí, Yumbo y Palmira, proyecto que ya fue radicada ante la Unidad de Movilidad Urbana Sostenible de Mintransporte.

PÁG. 2

■ Por hechos de violencia

## Alcalde de Jamundí pide apoyo al Gobierno

Luego de confirmarse la identidad de las dos personas que aparecieron muertas en zona rural de Jamundí, el alcalde de esta localidad, Andrés Felipe Ramírez, rechazó este asesinato y pidió al Gobierno Nacional más apoyo para la seguridad de su municipio. La semana pasada cuatro personas fueron secuestradas en zona rural de esta localidad, de las cuáles dos fueron liberadas el fin de semana y las otras dos aparecieron muertas ayer.

PÁG. 2



## 'Concierto Ornitológico'

*Foto: Gobernación del Valle*

UN 'CONCIERTO ORNITOLÓGICO' EMBELLECE A CALI PARA VOLVER A SONREÍR. LAS PINCELADAS DEL MAESTRO DIEGO POMBO Y UN GRUPO DE SIETE ARTISTAS URBANOS CONVIRTIERON EN UN GRAN MURAL LLENO DE COLOR, ALEGRÍA Y MELODÍAS, LAS PAREDES DEL PREDIO UBICADO EN LA CALLE 5 CON CARRERA 26, EN EL SUR DE LA CIUDAD. LA CAMPAÑA 'CALI, VOLVAMOS A SONREÍR' DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA, SUMÓ LA GENIALIDAD ARTÍSTICA DEL PINTOR, ESCULTOR Y AMANTE DEL JAZZ, CON EL 'CONCIERTO ORNITOLÓGICO', UNA BELLA OBRA PARA ANIMAR A LOS CALEÑOS.

**Nuevos teléfonos****DIARIO OCCIDENTE****Fijo: 602 3989514****Celular: 311 7115778**

## Entregan factibilidad de proyecto

Foto: Gobernación del Valle

Con la entrega del estudio de factibilidad aprobado del Tren de Cercanías del Valle, el proyecto que conectará por vía férrea a Cali con sus municipios vecinos se abre paso y se espera que a más tardar en enero del 2025 se adjudique para su construcción el primer tramo de dicha red férrea.

Así se anunció este lunes durante la entrega del documento con el que se abre paso para cumplir el sueño de los vallecaucanos de fortalecer y mejorar la movilidad con un sistema férreo amigable y dinámico con el liderazgo y la articulación desde el Gobierno departamental y distintos sectores del Valle del Cauca.

La entrega de la factibilidad del proyecto y la firma del acuerdo de voluntades con los nuevos mandatarios electos, ratifican los avances de una las iniciativas clave para el progreso del departamento.

La gobernadora del Valle

# Tren de cercanías del Valle prende motores



Con la presencia de los mandatarios salientes y entrantes se entregó el estudio de factibilidad aprobado del tren de cercanías.

del Cauca, Clara Luz Roldán, presidió la entrega de la factibilidad del Tren de Cercanías a la gobernadora electa, Dilian Francisca Toro y los alcaldes electos Alejandro Eder, de Cali; Víctor Manuel Ramos, de Palmira; Paola Andrea Castillo de Jamundí.

### Movilidad

Clara Luz Roldán dijo que “este proyecto de transporte férreo se convierte en una apuesta que va a contribuir a mejorar la movilidad regional, además de ser amigable con el ambiente al utilizar energía limpia para su operación, este tren de cercanías fue diseñado con enfoque de género e

inclusión social”.

La mandataria explicó que “son 73.4 kilómetros de vía férrea para conectar a Cali, Jamundí, Yumbo y Palmira” y recordó que ya fue radicada ante la Unidad de Movilidad Urbana Sostenible del Ministerio de Transporte, la solicitud de aval técnico para el primer tramo que se construirá entre Cali y Jamundí.

El Tren de Cercanías contará con un total de 21 estaciones que garantizarán la conexión con todas las troncales del MIO en Cali y que se estima que al año movilizarán a 51 millones de personas.

Este sistema es un modelo de tren moderno que se desplazará en una velocidad promedio de cien kilómetros por hora.

## Reclaman presencia del gobierno

Foto: Archivo Diario Occidente

Indígenas del departamento del Cauca bloquearon desde la madrugada de este lunes la vía Panamericana entre las ciudades de Cali y Popayán, con el fin de solicitar al gobierno nacional la atención a varias de sus peticiones. El bloqueo se da en el sector del corregimiento de Pescador en el municipio de Caldon.

La protesta, que se prolongó durante todo el día obligó a los viajeros a tomar la vía alterna por la población de Suárez para poderse desplazar entre los departamentos de Valle y Cauca.

Precisamente anoche, al cierre de esta edición, el alcalde de Caldon y la Defensoría del Pueblo del Cauca continuaban reunidas

# Comunidades indígenas bloquearon vía Panamericana en Cauca

con las comunidades indígenas con el fin de buscar un acuerdo para tratar de abrir lo más rápido posible el paso vehicular por la vía Panamericana

### La protesta

Las autoridades de la Guardia indígena de La Laguna -Siberia indicaron que la protesta se da con el fin de que la Agencia Nacional de Tierras se abstenga de hacer las visitas dentro del ámbito territorial para el estudio socioeconómico del asentamiento de Ovejas -Siberia.

Los voceros indicaron que



La vía Panamericana entre Cali y Popayán amaneció ayer nuevamente bloqueada por la comunidad.

“la petición que hacemos al gobierno es que se pueda hacer la mesa técnica que había sido programada para el 13 de diciembre se haga el día de mañana y así poder hacer el ejercicio de comunicación y de

hablar con las entidades de Gobierno”.

Así mismo, los indígenas rechazaron los recientes asesinatos de sus líderes ocurridos en las últimas semanas y reclamaron una mayor seguridad.



Hay preocupación en Jamundí por las acciones de los grupos ilegales.

## Encuentran dos cadáveres

# Temor en Jamundí por ola de secuestros

Foto: Archivo Diario Occidente

### Confirmación

Luego de confirmarse la identidad de las dos personas que aparecieron muertas en zona rural de Jamundí, el alcalde de esta localidad, Andrés Felipe Ramírez, rechazó este asesinato.

Como se recordará, la semana pasada fueron secuestradas cuatro personas en la Villa de Ampudia, dos de las cuáles fueron liberadas el pasado domingo, y las otras dos aparecieron sin vida posteriormente.

Ante estos hechos, la gobernadora electa del Valle, Dilian Francisco Toro, rechazó el panorama violento que se ha venido incrementando en este municipio.

La dirigente hizo un llamado al gobierno nacional para que adopte medidas ante esta situación.

Toro dijo que “Jamundí no puede seguir siendo epicentro del secuestro. Señor ministro de Defensa, por favor, dé orden perentoria de desplegar un plan candado con toda la fuerza pública disponible en la zona y si es necesario, traer refuerzos para liberar a los secuestrados y acompañeme en mi propuesta de un plan de seguridad regional para el suroccidente del país”.

El alcalde de Jamundí, Andrés Felipe Ramírez, confirmó la muerte de las dos personas, cuyos cuerpos fueron encontrados en el corregimiento de Potrerito, en una cercana a donde desaparecieron el pasado jueves cuando se movilizaban en un vehículo a cumplir una cita en la zona alta de Jamundí.

Ramírez indicó que los cuerpos corresponderían, según sus características, al padre y a su hijo, quienes fueron secuestrados el pasado 30 de noviembre.

Según informó el mandatario local, los cuerpos fueron encontrados con las manos atadas, los ojos vendados y con heridas de arma de fuego en su cabeza.

El alcalde Ramírez reiteró su rechazo a lo sucedido y dijo que las víctimas son oriundas del municipio de Tumaco en Nariño, pero residían en la ciudad de Cali.

Así mismo, le solicitó a las autoridades esclarecer el crimen y también le hizo un llamado al gobierno Nacional “para que en el marco de las negociaciones cesen todas las hostilidades contra la comunidad y los secuestrados”.



# Graffiti

**MAURICIO RIOS GIRALDO**  
maurorios@diariooccidente.com.co  
Teléfono: 3989514

## Manuel Torres suena para contralor



**Manuel Torres**  
Moreno

Aunque la actual contralora del Valle del Cauca, Ligia Stella Chávez, apenas llegará a la mitad de su periodo en enero próximo, en la Asamblea Departamental ya se habla de la elección de su sucesor.

El periodo de la jefe del ente de control departamental va hasta finales de 2025 y su reemplazo será elegido en el segundo semestre de ese año.

Dentro de quienes se escuchan para la Contraloría del Valle está el saliente diputado Manuel Torres, quien buscó la reelección en octubre pasado, pero no le alcanzó.

Como Torres está sobrado de perfil para ser contralor, pues es abogado y además de sus dos periodos en la Asamblea del Valle, también fue personero de Cali, ya algunos de sus compañeros lo han postulado de manera espontánea.

¿Le apostará Manuel Torres a la Contraloría del Valle o se animará a buscar una curul en la Cámara de Representantes, escenario en el que también algunos lo ven? El diputado tiene casi dos años para definir el paso a seguir.

\* \* \*

### ¿Elecciones de personeros en líos?

A propósito de elecciones de jefes de órganos de control, hay expectativa ante la posible intervención de la Procuraduría General de la Nación en los concursos para la elección de los personeros en varios municipios, entre ellos algunos del Valle del Cauca.

Al ente de control nacional han llegado varias solicitudes que piden suspender estos procesos, alegando supuestas irregularidades.

En la mayoría de los casos se argumentan posibles anomalías en la elección y contratación del operador encargado de evaluar a los aspirantes o hay dudas sobre las pruebas realizadas.

En el Valle son tres los concursos de elección de personeros locales que podrían ser revisados por la Procuraduría: Cali, Palmira y Yumbo, pero también hay localidades de otros departamentos –como Caldas y Meta–, en los que hay mucho ruido en torno a estos procesos. ¿Se caerán?

# Recibe las noticias del Diario Occidente en tu correo electrónico

¡Suscríbete  
sin ningún costo  
a nuestro boletín  
de noticias!



Sólo tienes  
que escanear  
este código

Publique  
sus avisos  
de ley con  
nosotros

- Fallecimientos
- Tarifas
- Convocatorias
- Resoluciones
- Licencias ambientales
- Fusiones
- Escisiones
- Liquidaciones
- Estados financieros
- Edictos

El  
mejor  
precio del  
mercado

**DIARIO OCCIDENTE**  
www.occidente.co

Calle 7 # 8 - 44  
PBX. 602 3989514  
Cel. 311 7115778

E-mail:  
legales@diariooccidente.com.co  
legales1@diariooccidente.com.co  
lberrio@diariooccidente.com.co  
clasificados@diariooccidente.com.co

<http://edictosyavisosdeley.occidente.co/>



**DIARIO OCCIDENTE**

www.occidente.co

## Editorial

# La violencia y el crimen están en aumento

*El presidente Petro debe visitar las regiones, ver lo que está pasando en materia de seguridad y tomar medidas.*

**E**l horror se cierne sobre Colombia una vez más, no como un hecho aislado, sino como el reflejo del deterioro palpable de la seguridad nacional. El secuestro y posterior asesinato de un hombre y su hijo, de sólo 17 años de edad, en Jamundí no solo es una tragedia familiar desgarradora, sino un símbolo de un fenómeno que se reedita en Colombia.

Las cifras del Ministerio de Defensa son alarmantes: 286 secuestros entre enero y octubre de 2023, frente a los 166 registrados en el mismo periodo del año anterior. Este aumento exponencial no puede pasar desapercibido ni justificarse con excusas vacías.

Hay que exigir la presencia del presidente Gustavo Petro en las regiones y medidas de seguridad concretas. No se puede permitir que el sur del Valle del Cauca y el Cauca sean terrenos fértiles para los grupos criminales, pero la falta de acción del gobierno nacional alimenta la expansión de quienes siembran el terror.

Los ceses bilaterales, presentados como gestos de paz, han resultado ser unilateralmente benévolos para los grupos criminales. La reducción de operaciones militares y policiales ha creado un escenario propicio para el florecimiento del secuestro. ¿Cómo es posible que las fuerzas del Estado se vean limitadas mientras los criminales actúan con libertad?

Esta política permisiva solo desencadena más delitos al minar la disuasión, alimentar la impunidad y fomentar la reincidencia. Si las autoridades no muestran determinación, si las organizaciones criminales vislumbran que la inacción es la regla, los ciudadanos se convierten en blancos fáciles de este flagelo.

El gobierno nacional debe abandonar la debilidad frente al crimen organizado y la delincuencia común. Una postura titubeante solo perpetúa el retroceso en materia de seguridad. Es tiempo de actuar con determinación y proteger a nuestra sociedad de quienes la amenazan.

## APOLOGÍAS Y RECHAZOS

### Nuevo perfil del litigante



LUIS ÁNGEL MUÑOZ ZÚÑIGA

acompañé al hijo de mi amigo a la ceremonia de graduación de nuevos abogados y tras escuchar la oración de grado me quedó resonando el nuevo perfil del litigante: apto para asesorar megaempresas en el libre comercio internacional. El discurso nada mencionó sobre la transformación legislativa de Colombia, ni de la función social del derecho en un país corrupto y violento. Con perplejidad añoré la formación humanista de los antiguos abogados. Otrora los estudiantes de derecho se fundamentaban con el pensamiento clásico que provocó el derrumbe de las monarquías. Los ciudadanos enajenaban su voluntad y su libertad ante el Estado, a cambio que este fuese garante del bien común y de la seguridad social. Antes de incursionar en los principios constitucionales y de adiestrarse en la interpretación de los códigos, se fundamentaban con “El Contrato

Social” de Rousseau, “Ensayos sobre gobierno civil” de Locke, y “La riqueza de las naciones” de Smith. La cátedra libre advertía que el derecho no era ciencia, sino parte de la superestructura social y que sus leyes reflejan los intereses de la burguesía. Rendían culto al Estado Social de Derecho. Los abogados ejercían a satisfacción su profesión, convencidos de la legitimidad del Estado y de la imparcialidad del ordenamiento jurídico. Debatían las leyes con sinceridad y transparencia. La conformación de las cortes excluía la intervención de otras ramas, era por cooptación. No había choque de trenes y los órganos de control, actuaban guiados sólo por el imperio de la ley. Si hoy las facultades de derecho deponen el pensamiento del siglo de las luces, les propongo nuevas fuentes: “Los partidos y las distorsiones jurídicas de la democracia” de Miguel A. Presno; “El futuro de la política” de Fernando Vallespín; “Réquiem por la soberanía popular” de Juan Martín Seco; “La criminalidad de los gobernantes” de Luis María Díez.

## MI COLUMNA

### Reforma a la salud sin aval fiscal



PALOMA VALENCIA LASERNA

**E**l Ministerio de Hacienda no emitió aval fiscal a la reforma a la salud. Emitió un “escenario de factibilidad”, y además con supuestos equivocados concluye que la reforma costaría 140 billones de pesos en 10 años.

El gobierno pretende crear 2.500 Centros de Atención Primaria-CAP. Según Hacienda, los CAPs tendrían un costo de 8 billones, sin embargo, asumen que podrán seguir usando 16 mil hospitales de primer nivel que ya tiene el país. ¿Cuál va ser el costo de contratar esos hospitales? ¿O cuánto costará comprarlos?

Aún no es claro si los CAP son hospitales de primer nivel que requieren unos 100 empleados cada uno, y si son solo un centro de atención de 15 empleados. Las nóminas tendrían 250 mil o 37 mil empleados, y en este óptimo caso el resto

estaría en los hospitales de primer nivel.

Hacienda asume que la atención primaria en salud costará cerca de 7 billones de pesos al año. Sin embargo, no tienen en cuenta el costo de los 20 mil Equipos Básicos en Salud que el presidente prometió en todo el país. Cada CAP además tendría cerca de 10 Equipos Básicos de Salud, conformados por más de 10 profesionales (médico, enfermeras auxiliares). Esa nómina de 200 mil personas caminarían hasta la casa de cada colombiano revisando la salud básica y dando recomendaciones. Según nuestros cálculos esto costaría unos 16 billones de pesos al año.

Hacienda en su documento confirma que van a liquidar varias EPS y que el gobierno capitalizará la Nueva EPS- EPS del Estado- para que pueda recibir a todos esos afiliados. Según el gobierno la capitalización costará 2,5 billones de pesos. ¿Cuántas EPS se liquidarán?

Lea la columna completa en [www.occidente.co](http://www.occidente.co)

## EN VOZ ALTA

“Procura hacerte digno de todos los favores, pero no aceptes ninguno.”  
E. W. Stevens, autor de libros de Psicología

## RINCON DEL PENSAMIENTO

### Alcanza tu sueño

*Sé firme en tus actitudes y perseverante en tu ideal. Pero sé paciente, no pretendiendo que todo te llegue de inmediato. Haz tiempo para todo, y todo lo que es tuyo, vendrá a tus manos en el momento oportuno. Aprende a esperar el momento exacto para recibir los beneficios que reclamas.*

*Espera con paciencia a que maduren los frutos para poder apreciar debidamente su dulzura. No seas esclavo del pasado y los recuerdos tristes. No revuelvas una herida que está cicatrizada. No rememores dolores y sufrimientos antiguos. ¡Lo que pasó, pasó!*

*De ahora en adelante procura construir una vida nueva, dirigida hacia lo alto y camina hacia delante, sin mirar hacia atrás. Haz como el sol que nace cada día, sin acordarse de la noche que pasó.*

*Sólo contempla la meta y no veas que tan difícil es alcanzarla. No te detengas en lo malo que has hecho; camina en lo bueno que puedes hacer. No te culpes por lo que hiciste, más bien decídate a cambiar.*

Las columnas reflejan la opinión del autor, no la posición editorial del Diario Occidente.

Calle 7 No 8-44

PBX (602) 398 9514

Apdo. Aéreo 5252

Fax (602) 398 9514 - Ext.: 156

Cali (Colombia)

opinion@diariooccidente.com.co

Una publicación diaria del Nuevo Diario Occidente S.A. Fundado el 19 de noviembre de 1961

Editora General:  
Rosa María  
Agudelo Ayerbe  
rmagudelo@diariooccidente.com.co

Jefe de Redacción:  
Mauricio  
Ríos Giraldo  
maurorios@diariooccidente.com.co

Coordinadora de Redacción:  
Claudia Alexandra  
Delgado Salgado  
economicas@diariooccidente.com.co

Director Comercial:  
María Isabel  
Saavedra  
msaavedra@diariooccidente.com.co

Santa Fe de Bogotá:  
Esperanza Pineda  
epineda1@diariooccidente.com.co  
312 5855537 y 350 4542604

**DIARIO OCCIDENTE**  
www.occidente.co

## ■ Robo a bodega en San Nicolás

# Cuatro individuos armados perpetraron un audaz robo en el centro de Cali

En una cámara de seguridad quedó captado el momento exacto en que cuatro sujetos armados perpetraron un robo a una bodega situada en San Nicolás, en el centro de Cali. Dos de estos supuestos ladrones habrían usado uniformes de entidades distintas, mientras que sus compañeros habría usado prendas de negro.

Al personal que se encontraba en ese momento en la bodega, los sospechosos los amarraron y los encerraron dentro del establecimiento, culminando la acción con el robo de más de 20 millones de pesos.

Tras la publicación en redes sociales del video, muchos usuarios lograron identificar los uniformes de las entidades que usaron



Foto: Freepik

**Delinquentes amordazaron** a personal de una bodega para perpetrar un robo, dos de ellos usaban uniformes de Cruz Roja y una empresa de mensajería.

para realizar perpetrar esta acción. Uno de ellos es la indumentaria de la Cruz Roja y el otro es de una empresa dedicada a la mensajería. Las imágenes revelaron la frialdad y la precisión con la que ejecutaron el asalto.

### Cruz Roja Colombiana

La Cruz Roja Colombiana Seccional Valle del Cauca emitió un comunicado de prensa en el que expresó su profunda preocupación por el mal uso de su emblema en estos actos delictivos.

## ■ ¡Cali se ilumina!

# MIO ajusta horarios y ofrece rutas especiales para disfrutar del alumbrado

En medio de la temporada navideña, Cali se prepara para recibir a residentes y visitantes con un deslumbrante alumbrado navideño en el Bulevar del Río. Para garantizar que todos puedan disfrutar de esta mágica experiencia, el sistema integrado de transporte masivo, MIO, ha modificado sus horarios. Conozca aquí cómo quedarían.

Desde el 2 de diciembre hasta el 30 de diciembre de 2023, los sábados, domingos y festivos, se pondrá a disposición del público una flota adicional con despachos a las 11:15 p.m. y 11:45 p.m. los sábados, y a las 10:45 p.m., 11:15 p.m. y 11:45 p.m. los domingos y festivos. Estos servicios operarán en la parte externa de la Estación Ermita, frente a la iglesia La Ermita, brindando opciones de transporte incluso en las horas nocturnas.

### Cinco servicios

Se han propuesto cinco servicios específicos para atender la demanda durante el Alumbrado Navideño, conectando diferentes puntos clave de la ciudad. Entre estos servicios se encuentran la Ruta Tumbao, Sur, Ruta Titicó, Oriente 1, Ruta Guaguancó, Oriente 2, Ruta Pachanguero, Suroriente, y Ruta La Clave, Norte.

Cabe destacar que estos servicios no estarán disponibles los días 24, 25 y 31 de diciembre, en atención a la celebración de las festividades.

Oscar Ricardo Morán Villarreal, Jefe de Servicio al Cliente y Mercadeo del SITM-MIO, expresó que esta medida se tomó al atender "las solicitudes que nos llegan de los usuarios y también de la comunidad usuaria del Sistema de Transporte



Foto: Alcaldía de Cali

**El MIO ajusta** horarios y ofrece rutas especiales para disfrutar del Alumbrado Navideño con seguridad y comodidad en la ciudad

Masivo para esta temporada decembrina, hemos dispuesto de cinco rutas que te llevarán a disfrutar de los contenidos ofrecidos por la ciudad".

Con estas acciones, el Sistema Integrado de Transporte Masivo se adapta a la temporada festiva, brindando opciones de transporte para que los caleños puedan disfrutar con alegría y tranquilidad de las festividades navideñas en la ciudad.

## ■ Proyecto de Ley 233 de 2023

# ¿Menores de 10 años podrán viajar en moto en Colombia?

En Cali se ha vuelto viral un video donde un menor de edad es llevado de manera inadecuada por su madre que se encuentra de pasajera en una moto. La grabación ha dejado preocupados a usuarios de redes por la seguridad del niño, ya que no lleva casco y la mujer lo sostiene tan solo con un brazo. Estas situaciones no son fuera de lo común, por lo que es necesario implementar acciones que puedan evitar un final trágico.

En respuestas a los diferentes casos reportados en Colombia, se radicó el proyecto de Ley 233 de 2023 ante la Cámara de Representantes. La principal intención es promover y cuidar a los colombianos en temas de movilidad, pero uno de los artículos abarca el tema de la regulación de la edad en que los menores podrían ir de pasajeros en una motocicleta.

### ¿Qué dice?

Una de las propuestas más controversiales que ha generado debate es la modificación de las normas relacionadas con la movilidad de niños menores de 10 años en motocicletas. Aunque ya existe una prohibición en Bogotá desde 2009, el proyecto de ley busca extender esta reglamentación a nivel nacional, cerrando lagunas legales existentes en otras regiones.

El proyecto, respaldado por congresistas como María José Pizarro Rodríguez, tiene como objetivo principal "garantizar el derecho a la vida, a la integridad personal y a la salud de los individuos en el sistema de



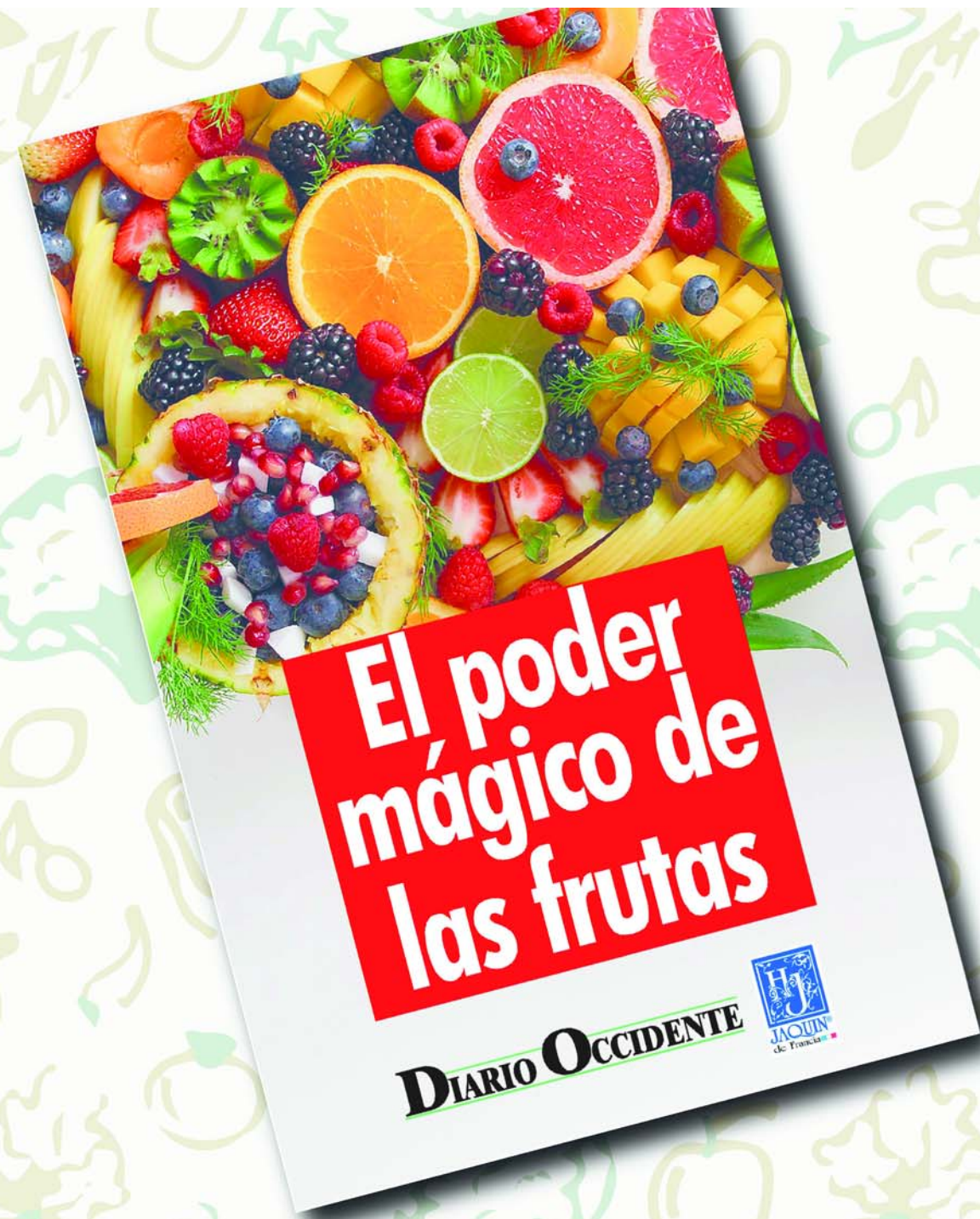
Foto: Freepik

**Se debate en la** Cámara de Representantes un proyecto de ley que no permitiría que menores de 10 años puedan viajar en motocicletas

tránsito y transporte terrestre mediante una movilidad segura, sostenible e incluyente para todos los actores viales".

Durante el mes de noviembre de 2023, se vendieron un total de 54.155 motocicletas en Colombia, según informes de Colprensa. Este dato cobra relevancia en el contexto del proyecto de ley, ya que la legislación podría tener implicaciones directas en la dinámica del mercado de vehículos de dos ruedas.

Uno de los puntos más destacados del proyecto es la obligatoriedad del uso del sistema de retención infantil, es decir, el cinturón de seguridad de 3 puntas, para los menores de doce años y de menos de 150 centímetros. El artículo 82A detalla las condiciones y características de uso, indicando que los menores de 15 meses deberán viajar en sentido contrario a la marcha del vehículo.



**Este  
eBook  
puede  
ser tuyo  
sin ningún  
costo!!!**

**Descubre cómo mejorar  
tu salud a partir de las  
propiedades de las frutas**

**Sólo tienes que  
escanear este código**



**DIARIO OCCIDENTE**



■ Cree en el poder transformador de las nuevas generaciones de la comuna 21



Por: Sofía Gil-Quintero

# El liderazgo de Melissa Cortés en beneficio de los jóvenes caleños

Melissa Cortés inició su liderazgo en la comuna 21, barrio San Luis, trabajando por la recuperación y el embellecimiento de espacios, y apoyando actividades culturales y deportivas. En tanto, participó como gestora ambiental en un proyecto de la Alcaldía de Cali, al tiempo que hacía liderazgos asociados junto a amigos, algunos pertenecientes a la Fundación Un Distrito en paz.

“Ya en el 2021, uno de mis compañeros de la Fundación me cuenta acerca de un diálogo con empresarios”, relata la lideresa, “por lo que comienzo a hacer parte, como beneficiaria, del programa Forjar Oportunidades, de la Fundación SIDOC y Compromiso Valle”.

No obstante, si bien al comienzo Cortés asistía a los talleres como beneficiaria; en la actualidad cuenta que: “hago parte de los profesionales que tienen influencia en los territorios”.

## Una labor social encaminada a los jóvenes

Cortés cuenta que, al iniciar su liderazgo con el programa Forjar Oportunidades, su trabajo se ubicó en la comuna 20, donde se encontró con jóvenes “con diferentes problemáticas, como la falta de oportunidades o la ausencia de personas que les hicieran sentir confianza”. De esta forma, la lideresa explica que el enlace territorial consiste en “brindarles ese apoyo, ese hombro que ellos buscan, escuchando sus necesidades y transmitiéndola a los empresarios de SIDOC y Compromiso Valle”.

Cortés recalca la importancia del enlace territorial en relación con organizaciones como



Compromiso Valle, “pues la idea es sacar de las oficinas a los empresarios y mostrarles esa otra cara que no muestran las estadísticas”.

Así pues, iniciativas como estas permiten que las organizaciones conozcan realmente tanto las necesidades de la comunidad como los diferentes procesos de transformación social que se llevan a cabo en el territorio. Respecto a esto, Cortés apunta que: “la idea es que los empresarios conozcan las calles de Potrero Grande, de Mojica, de San Luis, de Petecuy”, esto con la finalidad de que se visibilicen “las huertas, los emprendimientos como peluquerías o barberías, y los diversos talentos de los jóvenes caleños”.

## Potrero Grande, un barrio colmado de transformaciones sociales

Con el pasar del tiempo, Cortés es trasladada de la comuna 20 a la comuna 21, donde actualmente ejerce su liderazgo con el programa Forjar Oportunidades en el barrio Potrero Grande.

Según la lideresa, el trabajo



con el programa consiste en llevar a la comunidad espacios con diversas temáticas, siendo el enfoque de Cortés el apoyo psicosocial; desde el cual se generan dinámicas variadas con la finalidad de generar transformación social.

Dichas dinámicas tienen que ver con: “las emociones, el ser, el hecho de que se encuentren a ellos mismos”, explica Cortés, quien subraya que, dentro de este proceso de autoconsciencia, es importante “que se den cuenta de que son personas que sienten, más allá de que se levantan día a día preguntándose ¿qué voy a



conseguir de comer para mi familia? ¿cómo voy a buscar ese sustento que necesito? ¿qué oportunidades puedo encontrar?”, fortaleciendo así la participación en espacios dignos de toda la comunidad.

Además, Cortés y sus compañeros llevan a cabo acciones de ciudadanía, a través de las cuales embellecen lugares, realizan ollas comunitarias, hacen juegos lúdicos y llevan a cabo espacios de enseñanza y recreación con el fin de generar en la comunidad “días diferentes y sensaciones positivas”.

## “Cuando tú eres líder, conoces el territorio”

Al preguntarle a Cortés quienes eran los jóvenes del barrio Potrero Grande involucrados en el proceso, la lideresa aclaró que, aunque su trabajo se enfoca en un grupo de 40 jóvenes del barrio, el hecho de ser líder implica conocer el territorio y su gente: “por esto, es muy complicado salirme del territorio y olvidarme de las problemáticas que tenían esos jóvenes, así que yo no los abandono, mantengo hablando con ellos, haciendo un seguimiento de lo que hacen y apoyándolos”.

Foto: Pixabay

El número de quemados por pólvora en el Valle del Cauca durante estos meses de diciembre aumentó a seis casos informó la Secretaría de Salud del Valle, que informó que intensificará la vigilancia de lesionados por pólvora y ahora incluirá en las cifras los animales extraviados debido a las detonaciones.

La secretaria de Salud del Valle, María Cristina Lesmes, dijo que en esta temporada decembrina, el Valle del Cauca no solo realiza la vigilancia intensificada de lesiones por pólvora, que va desde el 1 de diciembre del 2023 hasta el 15 de enero, sino que en esta ocasión incorporó en su monitoreo a los animales que han sido afectados por la manipulación de estos artefactos.

De acuerdo con la secretaria, las instituciones de salud y los entes territoriales hacen vigilancia intensificada por el uso de la pólvora y sus efectos nocivos.

#### Boletín

La funcionaria explicó que

### ■ Durante los cuatro años

## Valle ya tiene más de tres millones de peces sembrados

Foto: CVC

Un total de tres millones quinientos mil peces sembrados en el Valle del Cauca es el resultado del trabajo de repoblamiento de estas especies en los humedales y ríos durante los últimos cuatro años realizado por la CVC y las comunidades.

Precisamente, como preámbulo al Segundo Festival del Agua y las Comunidades Anfíbias representantes comunitarios y de asociaciones de pescadores junto a la CVC realizaron la siembra de diez mil alevinos de bocachico en la

### ■ Nuevos quemados

## Intensifican monitoreo a afectados por pólvora



A través de un portal la Gobernación del Valle contabilizará los quemados por pólvora en el departamento durante estas festividades.

cada día se emite un boletín donde, lamentablemente, se contabilizan las personas quemadas en el departamento, el cual se puede consultar en tiempo real en la web del 'Tablero de pólvora' disponible en [https://lookerstudio.google.com/u/0/reporting/631d04b8-91b9-423e-8acf-ecd9b8d3f6a9/page/p\\_s0mm71](https://lookerstudio.google.com/u/0/reporting/631d04b8-91b9-423e-8acf-ecd9b8d3f6a9/page/p_s0mm71)

a70c

Al cuarto día de vigilancia intensificada se contabilizan seis personas quemadas con pólvora en el departamento.

#### Mascotas

Lesmes informó que "la vigilancia intensificada tiene que ver con contar las personas que han tenido lesiones y este año, y de forma inno-

vadora, en el Valle del Cauca vamos a contar las mascotas afectadas, aquellas que se nos pierden, que tienen lesiones o que se mueren a efectos de la pólvora".

La secretaria agregó que teniendo en cuenta que el uso inadecuado de pólvora no solo afecta la salud de los seres humanos sino también "la vida silvestre, especialmente la de los pájaros o la de los animales roedores que vive entre nosotros, además, de forma severa los animales domésticos, nuestras mascotas; el ruido los enloquece, se afecta su salud: pueden tener infartos de miocardio, pueden morir o con más frecuencia, salen en huida y se pierden".

La Secretaría ha dispuesto de dos links para las mascotas perdidas.



El Defensor del Pueblo, Carlos Camargo, expidió alerta temprana inminente en los municipios de Bolívar y Trujillo.

### ■ Pide tomar medidas

## Defensoría alertó sobre grupos ilegales en Bolívar y Trujillo

Foto: Defensoría

Con una nueva alerta temprana, la Defensoría del Pueblo advirtió sobre tres grupos delincuenciales que están poniendo en alto riesgo a las comunidades de los municipios de Bolívar y Trujillo en el Valle del Cauca.

La nueva Alerta Temprana de Inminencia 038 de la Defensoría del Pueblo advierte que estas agrupaciones ilegales extorsionan, amenazan, reclutan a niñas, niños y adolescentes, controlan el tráfico de estupefacientes y cometen homicidios.

La Alerta hace 16 recomendaciones para que el Ministerio del Interior; que tiene a cargo la secretaria técnica de la Comisión Intersectorial para la Respuesta Rápida a las Alertas Tempranas Ciprat, impulse las acciones que garanticen los derechos de los habitantes de las dos poblaciones vallecaucanas.

#### Vulneración

Como Los Guatines y Nueva Corporación son conocidos los grupos ilegales que operan en estas localidades, además de otro grupo delictivo que está en proceso

de identificación por las autoridades.

Según la Defensoría, los criminales están vulnerando los derechos de las comunidades que residen en los municipios de Bolívar y Trujillo.

En la alerta temprana, el Defensor del Pueblo, Carlos Camargo Assis, indicó que "evidenciamos que tres grupos del crimen organizado están afectando la tranquilidad, la vida e integridad de quienes habitan en Trujillo y Bolívar: Estas organizaciones ilegales están extorsionando, realizan amenazas de muerte, restricciones a la movilidad, reclutan forzosamente a niñas, niños y adolescentes, cometen homicidios y controlan el tráfico de estupefacientes".

El informe indica que las acciones delictivas se han incrementado en los últimos dos meses, lo cual ha impactado los derechos de los habitantes, particularmente de campesinos y finqueros.

Además, existe un sentimiento de zozobra y miedo, ya que es inminente un aumento en la ocurrencia de hechos delictivos de alguno de los tres grupos dice.



El director de la CVC, Marco Antonio Suárez Gutiérrez, participó en la siembra de alevinos en la laguna de Sonso.

para criar más peces".

Las asociaciones de pescadores le brindaron un homenaje al director de la CVC y a dos de sus funcionarios, el biólogo Pedro Nel Montoya, director de Gestión Ambiental de la CVC y al ingeniero Orlando Trujillo.

laguna de Sonso.

En el mismo evento los pescadores mostraron sus proyectos e ideas para seguir conservando la laguna y progresando como comunidades.

El director de la CVC, Marco Antonio Suárez Gutiérrez, quien fue homenajeado durante la jornada se comprometió a planificar en conjunto las intervenciones que quedarán consignadas en el Plan de Acción 2024-2027 de la CVC.

#### Metas cumplidas

Suárez Gutiérrez dijo que "ya sembramos el árbol ocho

millones y hoy estamos sobrepasando la meta de siembra de alevinos o peces que era de tres millones pero que estamos felices por alcanzar hoy los tres millones quinientos mil peces".

El funcionario agregó que "así le estamos cumpliendo a nuestros campesinos, pescadores y a nuestros humedales y ríos, alimentándolos con peces y sobre todo pensando en esa seguridad alimentaria de nuestros pescadores. Fueron más de 180 jornadas de siembra de peces con un centro piscícola totalmente robustecido listo



## Las 5 claves económicas de diciembre

Gráfico: Equipo económico Scotiabank Colpatría

En el cierre del año, el equipo de expertos economistas de Scotiabank Colpatría destaca cinco temas clave para diciembre, abordando la definición del aumento del salario mínimo, el impulso al comercio por las festividades, el balance económico de 2023 y el conflicto entre Israel y Palestina.

### ● Aumento del salario mínimo y su impacto

En diciembre se definirá el aumento del salario mínimo para 2024, esto es muy relevante ya que van dos años con incrementos por encima de la inflación, lo que ha hecho que los costos laborales crezcan.

Lo que se espera este año es que el salario mínimo suba de manera gradual. Se está hablando de un aumento entre 11 % y 13 %, lo que estaría por debajo del año pasado y ayudaría a bajar más rápido la inflación permitiendo que los trabajadores, quienes tienen indexados sus ingresos al salario mínimo, conserven e inclusive aumenten su ingreso disponible real.

Es decir, como la inflación está cayendo, si el salario mínimo crece por ejemplo 11 %, esto representaría que en términos reales el ingreso de las personas crecería de manera importante.

Sin embargo, la alta informalidad en Colombia podría afectar a quienes ganan menos del salario mínimo.

### ● Comercio y consumo en diciembre

Con la llegada de diciembre se viene la compra de los regalos de Navidad, salir de vacaciones y consigo un impulso al comercio (restaurantes y actividades de recreación, entre otros), todo en un momento de desaceleración de la economía tal como lo evidenció el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (Dane), con la reducción de la economía en el tercer trimestre del año en un 0.3

# Claves: Aumento del salario mínimo y baja en las tasas de interés



Jackeline Piraján y Sergio Olarte, equipo económico de Scotiabank

| Proyecciones Macro                        |          |          |            |            |
|---|----------|----------|------------|------------|
| Variable                                  | 2021     | 2022     | 2023       | 2024       |
| Crecimiento del PIB (Variación anual %)   | 10.6     | 7.5      | 1.1 -      | 1.8 -      |
| Inflación al Consumidor (%)               | 5.6      | 13.12    | 9.3 +      | 4.5 =      |
| Tasa de interés Banco de la República (%) | 3.00     | 12       | 13 +       | 7 +        |
| Tasa de Cambio USD-COP (Fin de periodo)   | \$ 4.077 | \$ 4.810 | \$ 4.250 = | \$ 4.316 = |
| Tasa de Desempleo (%)                     | 13.7     | 10.8     | 10.5 =     | 10.5 =     |

Fuente: Equipo económico Scotiabank Colpatría.

% en términos anuales.

Estas actividades van a ser muy relevantes para observar cómo las familias en general comienzan a reactivar la economía demandando más servicios o haciendo compras, eso servirá para medir el estado actual de la actividad económica y saber si realmente se está comenzando a reactivar el consumo de manera gradual.

### ● Tasas de interés en revisión, ¿bajarán?

El 19 de diciembre el Banco de la República tendrá su última reunión del año y decidirá si

mantiene las tasas de interés en 13,25 % o si las empieza a bajar de manera gradual, esto depende de cómo salga el dato de la inflación el próximo siete de diciembre, cuando se conozca si este indicador sigue desacelerándose, llegando a niveles de un solo dígito.

Adicionalmente, el 13 de diciembre el Banco Central de Estados Unidos también va a tomar decisiones de tasas de interés, si allí no se dan noticias importantes, resultaría más sencillo pensar que se pueden bajar entre 25 y 50 puntos básicos en Colombia; sin embargo, es una

decisión muy difícil porque la inflación aún está más de tres veces por encima de la meta del Banco de la República.

### ● Balance de la economía en 2023

A mediados de diciembre también se conocerán las cifras de ventas al por menor, manufactura y confianza de los consumidores. Es un mes en el cual se da el último impulso de la economía y se sabrá efectivamente qué tanto se está desacelerando. Justamente, en Scotiabank Colpatría bajamos un poco las expectativas de crecimiento para 2023 y esperamos una recuperación gradual en 2024.

### ● Panorama Internacional:

Crisis en medio oriente, tasas de interés internacionales y desaceleración mundial

Como se referenció anteriormente, el 13 de diciembre se conocerá la decisión del Banco Central de los Estados Unidos respecto a la tasa de interés, todo apunta a que se mantenga en 5.5 %, pero se espera que el organismo envíe la señal de que el siguiente movimiento será a la baja, eso serviría a los mercados emergentes ya que estimularía el apetito por el riesgo y ayudaría a la tasa de cambio.

Adicionalmente continúa el conflicto entre Israel y Palestina y eso puede afectar los precios de algunos bienes básicos de la economía mundial como el petróleo, el oro o el cobre, afectando de alguna manera la posibilidad de que los precios altos de los commodities puedan desacelerar más a las economías en el mundo.

Si bien a finales del mes pasado hubo una primera tregua en ese conflicto, habrá que estar atentos a su evolución y de paso observar

qué tanto se está desacelerando la economía mundial para hacer las expectativas hacia el 2024.

### ● Educación Financiera

En la sección de educación financiera del podcast 'Las 5 Económicas', los expertos de Scotiabank Colpatría abordarán la pregunta: ¿qué es mejor, comprar los regalos de navidad por comercio electrónico o en un comercio físico? Puede escucharlo de forma gratuita en la página web del Banco, en Spotify, Apple Podcast, Spreaker, Amazon Music, Google Pódcast, entre otras plataformas de audio.

El análisis detallado está disponible en el podcast 'Las 5 Económicas', explorando estos temas a fondo. El contenido se puede acceder gratuitamente en la página web del Banco, en Spotify, Apple Podcast, Spreaker, Amazon Music, Google Pódcast, entre otras.

### Educación Financiera

En la sección de educación financiera del podcast 'Las 5 Económicas', los expertos de Scotiabank Colpatría abordarán la pregunta: ¿qué es mejor, comprar los regalos de navidad por comercio electrónico o en un comercio físico? Puede escucharlo de forma gratuita en la página web del Banco, en Spotify, Apple Podcast, Spreaker, Amazon Music, Google Pódcast, entre otras plataformas de audio.

El análisis detallado está disponible en el podcast 'Las 5 Económicas', explorando estos temas a fondo. El contenido se puede acceder gratuitamente en la página web del Banco, en Spotify, Apple Podcast, Spreaker, Amazon Music, Google Pódcast, entre otras.

■ Una conversación con Tatiana Nájera

# Medita sin desfallecer en el intento

Foto: tatinajera y estado.degracia

**M**editación, esta palabra que cada día coge más fuerza y parece ser la técnica que en el contexto actual todos necesitamos implementar en nuestro día a día, así que para adentrarnos en este universo la health coach y creadora de Estado de Gracia Tatiana Nájera señala que esta práctica milenaria se ha destacado por sus enormes beneficios para la mente, las emociones y el cuerpo, ofreciendo una serie de ventajas que van desde la reducción del estrés hasta la mejora del sueño y la concentración.

Uno de los beneficios más destacados de la meditación es su capacidad para reducir el estrés, proporcionando calma al sistema nervioso simpático y activando el sistema parasimpático, que está relacionado con la tranquilidad. Además, fortalece la atención y la concentración al ejercitar la mente y mejora la gestión de la ansiedad, al permitir una pausa para observar los pensamientos y emociones sin juicio.

Sin embargo, encontrar tiempo para sentarse en silencio y concentrarse en la respiración puede parecer abrumador y verse como una práctica insostenible en un mundo que nunca se detiene.

La buena noticia es que existe la meditación activa, que implica

mover el cuerpo con actividades que precisen de una atención plena, como la pintura, la cerámica, la creación de velas o escribir en un journal las preguntas que mueven emociones y sentimientos. También por medio de prácticas como el baile extático o el yoga, donde las repeticiones de movimientos y secuencias permiten una conexión profunda con el cuerpo y la mente.

Finalmente, se trata de encontrar la práctica que mejor se adapte a la personalidad de cada individuo, que resuene con ellos y les abra la puerta al camino de la meditación de una manera interesante, significativa y auténtica. En un mundo que a menudo parece implacable, la meditación activa ofrece un enfoque accesible y sostenible para encontrar la paz y el equilibrio en la vida diaria.

● **IG:** tatinajera y estado.degracia

## ¿Qué es importante al meditar?

La meditación es una práctica personal y cada persona puede encontrar lo más importante para ella en su experiencia. Sin embargo, hay algunos aspectos clave que a menudo se consideran esenciales al meditar:



● **Atención plena (Mindfulness):**

La atención plena implica estar completamente presente en el momento actual, observando tus pensamientos, emociones y sensaciones sin juzgar. La capacidad de estar plenamente consciente de lo que está sucediendo en el presente es fundamental en la meditación.

● **Respiración consciente:**

La respiración suele ser un punto focal en la meditación. La

atención a la respiración ayuda a anclar la mente en el presente y a cultivar la conciencia. Observar la respiración de manera consciente puede ser un medio efectivo para calmar la mente.

● **Aceptación y no juicio:**

La meditación a menudo implica observar tus pensamientos sin apegarte a ellos ni juzgarlos. La práctica de aceptación y no juicio te permite desarrollar una relación más equilibrada con tus pensamientos y emociones.

● **Persistencia y paciencia:**

La meditación es una habilidad que se desarrolla con el tiempo y la práctica regular. Es importante ser paciente contigo mismo y persistir incluso cuando la mente divague o surjan desafíos. La paciencia es clave para experimentar los beneficios a largo plazo de la meditación.

● **Compromiso con la consistencia:**

Establecer una rutina regular de meditación puede ser crucial. Incluso dedicar solo unos minutos al día puede marcar la diferencia. La consistencia en la práctica ayuda a desarrollar y fortalecer la habilidad de meditar.

● **Autoconocimiento:**

La meditación fomenta el auto-

conocimiento al permitirte explorar tus pensamientos y emociones más profundas. A medida que practicas, puedes desarrollar una comprensión más clara de ti mismo y de cómo tu mente trabaja.

● **Apertura mental:**

La meditación puede abrir tu mente a nuevas perspectivas y ayudarte a enfrentar desafíos de manera más equilibrada. Al cultivar una mente abierta, puedes desarrollar una mayor flexibilidad mental y emocional.

● **Bienestar emocional:**

La meditación a menudo se asocia con la reducción del estrés, la ansiedad y la mejora del bienestar emocional en general. El enfoque en la calma y la claridad mental puede contribuir significativamente a la salud mental y emocional.



## ¿Estás preparándote para el Icfes?

Descarga este e-Book sin ningún costo y mejora tu puntaje!!!

sólo tienes que escanear este código



■ Por Sony Channel

# Llega el último capítulo de la aventura gastronómica Colombia

Foto: Sony Channel

Colombia es un país de grandes herencias y tradiciones gastronómicas que han marcado a las familias a lo largo de las generaciones en los distintos departamentos, en donde las mesas se convierten en el punto de encuentro para las celebraciones y en un lenguaje para expresar afecto.

Cada destino presenta su diversidad en platos, ingredientes, idiosincrasia y paisajes. La segunda temporada de Aventura Gastronómica Colombia de Sony Channel ha exaltado la riqueza culinaria y la historia que hay detrás de ella, a través de un viaje lleno de exquisitos sabores.

Esta aventura conducida nuevamente por el reconocido chef colombiano Nicolás de Zubiría, quien a lo largo de 12 episodios descubrió los secretos culinarios de las ciudades que serán visitadas en esta temporada, entre ellas: Cartagena, Quibdó, Bogotá, Villavicencio, Armenia y Bucaramanga. La temporada se dividió en dos bloques, arrancando con los primeros seis episodios



durante este año y volviendo para llenar la pantalla de sabores con seis episodios más a inicios del 2024.

Nicolás estará acompañado por chefs regionales que tienen una amplia trayectoria en el sector de la gastronomía, con el fin de visitar mercados locales y de poner en práctica tips y secretos culinarios para la preparación de platos tradicionales.

Dentro del grupo de invitados de esta nueva temporada, se destacan chefs como Juan del Mar, dueño de 'Juan del Mar Pizzería Gourmet' y 'Juan del Mar Restaurante', quien tuvo la oportunidad de conocer el pasado de Cartagena y de presenciar su evolución gastronómica; Julián Hoyos, dueño de 'El Silo' y

reconocido por ganar el reality "La Prueba" del Canal Caracol, y María Camila García, creadora de 'Bastimento', un restaurante exclusivo de la capital del Meta, que le dio el reconocimiento para cocinarle al Papa Francisco en su visita al departamento.

Entre otros chefs que

han decidido crear sus propias versiones de platos típicos sin dejar a un lado la esencia de cada preparación.

Esta segunda temporada del docu-reality vuelve a celebrar el talento y la cultura colombiana, con una producción de altísima calidad técnica destacando los colores, texturas y hermosos paisajes encontrados en el recorrido de las diferentes regiones.



**CVC**  
Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca

**EDICTO EMPLAZATORIO**  
**LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL VALLE DEL CAUCA – CVC**  
**HACE SABER**

Que el 08 de junio de 2004, falleció el señor: **ALBERTO ENRIQUE MALDONADO VENTURA** identificado con cédula de ciudadanía número: 6.374.885 de Palmira (Valle) quien era Pensionado de la CVC. Que a reclamar la sustitución de pensión, se ha presentado la señora: **MARIA MARTHA GOMEZ RODRIGUEZ**, identificada con cédula de ciudadanía: 29.621.652, expedida en Obando, en su condición de compañera permanente. Se publica el presente aviso para quienes se consideren con igual o mayor derecho se presenten al Grupo de Relaciones Laborales de la Dirección Administrativa y del Talento Humano de la CVC, para hacerlo valer durante el término de Ley.

**DICIEMBRE 5 DE 2023**

**LA UNIVERSIDAD SANTIAGO DE CALI**

En cumplimiento de las disposiciones sustantivas laborales, informa que el día 22 de Agosto de 2023, falleció la Señora **MARICEL MURILLO MOSQUERA (Q.E.P.D.)**, identificado con cédula de ciudadanía número 31.833.169 de Cali (Valle del Cauca). Quienes se consideren con algún derecho de reclamar sus prestaciones sociales y demás, pueden presentar su solicitud ante el Departamento de Gestión Humana, Calle 5 Cra 62 esquina Pampalinda.

**PRIMER AVISO. DICIEMBRE 05 DE 2023.**

**LA UNIVERSIDAD SANTIAGO DE CALI**

En cumplimiento de las disposiciones sustantivas laborales, informa que el día 27 de Septiembre de 2023, falleció la Señora **JUDY MADELINE IZQUIERDO ZAMBRANO (Q.E.P.D.)**, identificado con cédula de ciudadanía número 31.176.087 de Palmira (Valle del Cauca). Quienes se consideren con algún derecho de reclamar sus prestaciones sociales y demás, pueden presentar su solicitud ante el Departamento de Gestión Humana, Calle 5 Cra 62 esquina Pampalinda.

**PRIMER AVISO. DICIEMBRE 05 DE 2023.**

## Edictos

## Área legal

## Notarías

EDICTO EMPLAZATORIO EL SUSCRITO NOTARIO VEINTE (20) DEL CIRCULO DE SANTIAGO DE CALI - DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA - REPUBLICA DE COLOMBIA. A todas las personas que se consideren con derecho a concurrir e intervenir en el trámite Notarial de Liquidación Herencia instada del causante CESAR FERNANDO VALENCIA (Q.E.P.D.) mayor de edad, identificado en vida con la cédula de ciudadanía No. 16.771.897, expedida en Cali - Valle, fecha de defunción 10 de Octubre del año 2022, inscrito en el registro civil de defunción bajo el indicativo serial No. 10779325 de la Notaría 11 del círculo Cali - Valle, municipio que fue su último domicilio y asiento principal de sus negocios, para que dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente Edicto Emplazatorio, concurran a este Despacho a hacer valer los derechos que consideren les compete. El trámite de Liquidación Herencia instada fue aceptado en este Despacho Notarial mediante Acta No. 018 del día Cuatro (04) de Diciembre del año 2.023, por medio de la cual se ordenó la publicación de este Edicto en un lugar visible del Despacho Notarial (Cartelera Principal), en un periódico de amplia Circulación Nacional y en una Radiodifusora Local por el término de diez (10) días contados a partir de la publicación del presente edicto, en cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 3o del Decreto 902 de 1988, modificado por el Artículo 3o del Decreto 1729 de 1989. El presente Edicto Emplazatorio se fija en cartelera de la Notaría, el día de hoy Cinco (05) de Diciembre del año 2.023, siendo las 7:30 a.m. Atentamente, El Notario, ALEJANDRO DIAZ CHACÓN Notario Veinte del Círculo de Santiago de Cali Departamento del Valle del Cauca - República de Colombia EV

que consideren les compete. El trámite de Liquidación Herencia instada fue aceptado en este Despacho Notarial mediante Acta No. 015 del día Cuatro (04) de Diciembre del año 2.023, por medio de la cual se ordenó la publicación de este Edicto en un lugar visible del Despacho Notarial (Cartelera Principal), en un periódico de amplia Circulación Nacional y en una Radiodifusora Local por el término de diez (10) días contados a partir de la publicación del presente edicto, en cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 3o del Decreto 902 de 1988, modificado por el Artículo 3o del Decreto 1729 de 1989. El presente Edicto Emplazatorio se fija en cartelera de 7 la Notaría, el día de hoy Cinco (05) de Diciembre del año 2.023, siendo las 7:30 a.m. Atentamente, El Notario, ALEJANDRO DIAZ CHACÓN Notario Veinte del Círculo de Santiago de Cali Departamento del Valle del Cauca - República de Colombia EV

EDICTO EMPLAZATORIO EL SUSCRITO NOTARIO VEINTE (20) DEL CIRCULO DE SANTIAGO DE CALI - DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA - REPUBLICA DE COLOMBIA. A todas las personas que se consideren con derecho a concurrir e intervenir en el trámite Notarial de Liquidación Herencia instada del causante JOSÉ HÉCTOR RESTREPO MARTÍNEZ mayor de edad, identificado en vida con la cédula de ciudadanía No. 2.411.253, expedida en Cali - Valle, fecha de defunción 10 de marzo del año 2012, inscrito en el registro civil de defunción bajo el indicativo serial No. 07309872 de la Notaría Veintitrés del círculo Cali - Valle, municipio que fue su último domicilio y asiento principal de sus negocios, para que dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente Edicto Emplazatorio, concurran a este Despacho a hacer valer los derechos que consideren les compete. El trámite de Liquidación Herencia instada fue aceptado en este Despacho Notarial mediante Acta No. 014 del día Cuatro (04) de Diciembre del año 2.023, por medio de la cual se ordenó la publicación de este Edicto en un lugar visible del Despacho Notarial (Cartelera Principal), en un periódico de amplia Circulación Nacional y en una Radiodifusora Local por el término de diez (10) días contados a partir de la publicación del presente edicto, en cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 3o del Decreto 902 de 1988, modificado por el Artículo 3o del Decreto 1729 de 1989. El presente Edicto Emplazatorio se fija en cartelera de 7 la Notaría, el día de hoy Cinco (05) de Diciembre del año 2.023, siendo las 7:30 a.m. Atentamente, El Notario, ALEJANDRO DIAZ CHACÓN Notario Veinte del Círculo de Santiago de Cali Departamento del Valle del Cauca - República de Colombia EV

EDICTO EMPLAZATORIO EL SUSCRITO NOTARIO VEINTE (20) DEL CIRCULO DE SANTIAGO DE CALI - DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA - REPUBLICA DE COLOMBIA. A todas las personas que se consideren con derecho a concurrir e intervenir en el trámite Notarial de Liquidación Herencia instada de la causante CARLOTTA LÓPEZ DE RESTREPO Y/O CARLINA LÓPEZ DE RESTREPO (Q.E.P.D.), QUIEN ES LA MISMA PERSONA mayor de edad, identificada en vida con la cédula de ciudadanía No. 29.062.271, expedida en Cali - Valle, fecha de defunción 07 de Julio del año 2012, inscrito en el registro civil de defunción bajo el indicativo serial No. 07340269 de la Notaría Veintitrés del círculo Cali - Valle, municipio que fue su último domicilio y asiento principal de sus negocios, para que dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente Edicto Emplazatorio, concurran a este Despacho a hacer valer los derechos que consideren les compete. El trámite de Liquidación Herencia instada fue aceptado en este Despacho Notarial mediante Acta No. 013 del día Cuatro (04) de Diciembre del año 2.023, por medio de la cual se ordenó la publicación de este Edicto en un lugar visible del Despacho Notarial (Cartelera Principal), en un periódico de amplia Circulación Nacional y en una Radiodifusora Local por el término de diez (10) días contados a partir de la publicación del presente edicto, en cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 3o del Decreto 902 de 1988, modificado por el Artículo 3o del Decreto 1729 de 1989. El presente Edicto Emplazatorio se fija en cartelera de 7 la Notaría, el día de hoy Cinco (05) de Diciembre del año 2.023, siendo las 7:30 a.m. Atentamente, El Notario, ALEJANDRO DIAZ CHACÓN Notario Veinte del Círculo de Santiago de Cali Departamento del Valle del Cauca - República de Colombia EV

EDICTO EMPLAZATORIO EL SUSCRITO NOTARIO VEINTE (20) DEL CIRCULO DE SANTIAGO DE CALI - DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA - REPUBLICA DE COLOMBIA. A todas las personas que se consideren con derecho a concurrir e intervenir en el trámite Notarial de Liquidación Sociedad conyugal y Liquidación Herencia instada del causante FRANCISCO ISAAC LEUDO TAMAYO (Q.E.P.D.) mayor de edad, identificado en vida con la cédula de ciudadanía No. 2.560.642, expedida en Cali - Valle, fecha de defunción 01 de Diciembre del año 1992, inscrito en el registro civil de defunción bajo el indicativo serial No. 1749730 de la Notaría Doce del círculo Cali - Valle, municipio que fue su último domicilio y asiento principal de sus negocios, para que dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente Edicto Emplazatorio, concurran a este Despacho a hacer valer los derechos que consideren les compete. El trámite de Liquidación Sociedad conyugal y Liquidación Herencia instada fue aceptado en este Despacho Notarial mediante Acta No. 016 del día Cuatro (04) de Diciembre del año 2.023, por medio de la cual se ordenó la publicación de este Edicto en un lugar visible del Despacho Notarial (Cartelera Principal), en un periódico de amplia Circulación Nacional y en una Radiodifusora Local por el término de diez (10) días contados a partir de la publicación del presente edicto, en cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 3o del Decreto 902 de 1988, modificado por el Artículo 3o del Decreto 1729 de 1989. El presente Edicto Emplazatorio se fija en cartelera de la Notaría, el día de hoy Cinco (05) de Diciembre del año 2.023, siendo las 7:30 a.m. Atentamente, El Notario, ALEJANDRO DIAZ CHACÓN Notario Veinte del Círculo de Santiago de Cali Departamento del Valle del Cauca - República de Colombia EV

EDICTO EMPLAZATORIO EL SUSCRITO NOTARIO VEINTE (20) DEL CIRCULO DE SANTIAGO DE CALI - DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA - REPUBLICA DE COLOMBIA. A todas las personas que se consideren con derecho a concurrir e intervenir en el trámite Notarial de Liquidación Herencia instada de la causante NIDIA LÓPEZ CARVAJAL (Q.E.P.D.) mayor de edad, identificada en vida con la cédula de ciudadanía No. 31.970.096, expedida en Cali - Valle, fecha de defunción 12 de Mayo del año 2017, inscrito en el registro civil de defunción bajo el indicativo serial No. 09363651 de la Notaría Once del círculo Cali - Valle, municipio que fue su último domicilio y asiento principal de sus negocios, para que dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente Edicto Emplazatorio, concurran a este Despacho a hacer valer los derechos

que consideren les compete. El trámite de Liquidación Herencia instada fue aceptado en este Despacho Notarial mediante Acta No. 016 del día Cuatro (04) de Diciembre del año 2.023, por medio de la cual se ordenó la publicación de este Edicto en un lugar visible del Despacho Notarial (Cartelera Principal), en un periódico de amplia Circulación Nacional y en una Radiodifusora Local por el término de diez (10) días contados a partir de la publicación del presente edicto, en cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 3o del Decreto 902 de 1988, modificado por el Artículo 3o del Decreto 1729 de 1989. El presente Edicto Emplazatorio se fija en cartelera de la Notaría, el día de hoy Cinco (05) de Diciembre del año 2.023, siendo las 7:30 a.m. Atentamente, El Notario, ALEJANDRO DIAZ CHACÓN Notario Veinte del Círculo de Santiago de Cali Departamento del Valle del Cauca - República de Colombia EV



En esta  
**Navidad**  
regala  
**Felicidad**  
VISITA JARDÍN PLAZA

**Jardín Plaza**  
Sencillamente lo mejor